



Valida la Permanente dictámenes de la Segunda Comisión en materia de salud pública, política exterior y seguridad

Fueron aprobados en votación económica

Boletín No.3542

Valida la Permanente dictámenes de la Segunda Comisión en materia de salud pública, política exterior y seguridad

- Existe preocupación de las y los legisladores por robustecer esos temas: senadora Paredes Range
- Fueron aprobados en votación económica

La Comisión Permanente aprobó dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), para exhortar a autoridades federales y estatales en materia de prevención de Covid-19, consumo excesivo de antibióticos, promoción y defensa de intereses nacionales, acciones preventivas ante la obesidad, así como protección de migrantes nacionales y extranjeros.

Al fundamentar los dictámenes, que fueron aprobados en votación económica, la senadora Paredes Rangel reconoció la preocupación de las y los integrantes de la Comisión Permanente por robustecer la estrategia de salud pública preventiva en patologías, enfermedades y pandemias que han afectado de manera dramática en los últimos meses y años a la población.

“Es importante señalar ante la sociedad que el Congreso de la Unión representado en la Comisión Permanente, exhorta a las diversas entidades del Poder Ejecutivo para que cumplan con mayor celeridad y eficacia la función encomendada por mandato constitucional”, subrayó.

El primer exhorto es a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fin de dotar de personal, insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal

Otro, para solicitar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) considere la aprobación para uso de emergencia de vacunas bivalentes para la prevención del Covid-19. También a la Secretaría de Salud para que incorpore en la Política Nacional de Vacunación para prevenir el Covid-19 en México, la inmunización con dosis de refuerzo actualizadas de las vacunas bivalentes contra esta enfermedad a los grupos etarios que corresponda, si es autorizada por Cofepris para su uso de emergencia.



Mediante otro dictamen, se llamó a la Secretaría de Salud a implementar acciones que permitan reducir entre la población el consumo excesivo y poco selectivo de antibióticos. El propósito es evitar que las bacterias y otros patógenos se vuelvan resistentes a estos medicamentos. Además, que la misma dependencia y sus homólogas en las 32 entidades federativas implementen campañas sobre el impacto que implica en la salud pública el mal uso de antibióticos.

En materia de política exterior, se exhortó al Gobierno Federal a continuar con la promoción y defensa de los intereses nacionales, priorizar acciones de integración y cooperación entre la región norteamericana y privilegiar la implementación de una política exterior de Estado frente al T-MEC con nuestros principales socios comerciales en el hemisferio.

Asimismo, que informe a esta soberanía sobre los temas abordados con Estados Unidos en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, en los rubros de cooperación migratoria en la frontera norte y de energías renovables, así como de Diálogo Económico de Alto Nivel y de Entendimiento Bicentenario en materia de Seguridad, Seguridad Pública y Comunidades Seguras entre ambos países.

Además, que la Secretaría de Relaciones Exteriores informe sobre los resultados de las conversaciones que sostuvo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, durante los encuentros de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, especialmente en los temas de interés del Congreso de la Unión y que resultan de suma importancia para una adecuada convivencia entre las tres naciones.

También se pide a los órganos de gobierno de ambas cámaras, iniciar los trabajos de preparación para una próxima reunión interparlamentaria con representantes de ambas cámaras del Capitolio estadounidense, a fin de realizar la cooperación entre ambos congresos en distintos rubros estratégicos y contribuir tanto al fortalecimiento de la relación bilateral como a la superación de retos comunes.

Un dictamen más exhorta a las secretarías de Salud y de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, que practiquen algún deporte, así como para que se coadyuve con los programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, Muévete Escolar, Muévete Laboral, Muévete Población Abierta, entre otras.

Se insta a esas dependencias y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones y programas enfocados a disminuir los índices de obesidad en el país, al tiempo que incentiven a la población a realizar alguna actividad deportiva y llevar dieta saludable.

En materia de seguridad, la Comisión Permanente hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en especial los de Zacatecas, Guanajuato,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/01/2023

LEGISLATIVO

Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero, refuercen la protección de los migrantes y/o paisanos mexicanos en su tránsito por el territorio nacional para visitar a familiares en sus lugares de origen.

